



Bellavista, 07 de marzo, 2024

Señor(a):

**RESOLUCIÓN DECANAL N.º 031-2024-D-FCNM** - Bellavista, 07 de marzo de 2024.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N.º 019-2024-EPF-FCNM FCNM, recepcionado el 07 de marzo del 2024, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Física, en coordinación con el director del Departamento Académico de Física, solicita la designación de la Comisión de Nivelación de Ingresantes.

#### CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 187 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que: "El Decano tiene las siguientes atribuciones: ... 187.2 Cumplir y hacer cumplir la Ley, el Estatuto y los Reglamentos de la Universidad; así como los acuerdos de la Asamblea Universitaria, del Consejo Universitario y del Consejo de Facultad que sean de su competencia, bajo responsabilidad funcional ... 187.22. Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional";

Que, mediante Resolución de Vicerrectorado Académico N.º 024-2023-VRA/UNAC, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprobó la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE CICLO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNAC", la misma que en su ítem IV. RESPONSABILIDAD, establece que: "Los Decanos de las Facultades son los responsables de gestionar, dirigir y coordinar el cumplimiento de las disposiciones de la presente directiva, asimismo de gestionar de manera eficaz el desarrollo del proceso de nivelación de ingresantes. El director de la escuela profesional (DEP) se encarga de organizar el Programa; de Nivelación de Ingresantes y designa una Comisión de Nivelación de ingresantes para ejecutarlo";

Que, conforme a la "DIRECTIVA DEL PROCESO DE CICLO DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES DE PREGRADO A LA UNAC", establece en el ítem VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 6.1 ETAPA 1: PLANIFICACIÓN: 1. El Decano designa la Comisión de Nivelación de Ingresantes para cada programa de estudios ...(sic);

Que, mediante el documento del visto, el director de la Escuela Profesional de Física, en coordinación con el director del Departamento Académico de Física, solicita la designación de la Comisión de Nivelación de Ingresantes, por el cual propone a los siguientes docentes: Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas (Presidente), Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto (Miembro) y Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis (Miembro);

Estando lo glosado, a la documentación de sustento en autos y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 70° de la ley universitaria, Ley N.º 30220;

#### RESUELVE:

- DESIGNAR**, la **COMISIÓN DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES**, para la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, la misma que estará conformada, según el siguiente detalle:

Mg. ÁNGELES VILLÓN, Luis Rosas	: Presidente
Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto	: Miembro
Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis	: Miembro

- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrector Académico, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



---

**Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez**  
Decano